



Universidad de Concepción

RESOLUCION V.R. Nº 2013 054 - 1 /

VISTO :

Lo solicitado por el Sr. **FELIPE MEYER COHEN**; los antecedentes proporcionados por el Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, en Nota 050/2013 de fecha 14 de marzo de 2013; lo establecido en los artículos 29 letra b) y 40 del Reglamento del Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 2002-095, de fecha 14 de mayo de 2002 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO :

1. Prorrógase por el período de un (1) año, a contar del 1 de marzo de 2013, el permiso **con goce** de remuneraciones del que hace uso el Sr. **FELIPE MEYER COHEN**, Académico del Departamento de Fisiopatología de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en Ergonomía en la Universidad de Massey, Nueva Zelandia.
2. El Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas será responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 del Reglamento del Personal, en especial a la obligación de comunicar en forma oportuna a la Dirección de Personal el reintegro efectivo del académico o de solicitar la renovación de este beneficio. Además, deberá velar por la distribución de la carga académica liberada por el Sr. **FELIPE MEYER COHEN** según lo requiera la Facultad, permitiendo con ello el normal desarrollo de las actividades académicas de esa Repartición.

Transcribese al interesado; al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas; al Contralor; a los Directores de Finanzas y de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 26 de abril de 2013.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR



Universidad de Concepción
Dirección de Personal

PROVIDENCIA D.N° 2013 - 061

Concepción, 26 de abril de 2013

PASE A : SR. VICERRECTOR

DE : DIRECTOR DE PERSONAL

Adjunto sírvase encontrar para su suscripción, Proyecto de Resolución V.R., a través del cual se prorroga por el período de un año, a contar del 1 de marzo de 2013, el permiso con goce de remuneraciones del que hace uso el Sr. FELIPE MEYER COHEN, Académico de la Facultad de Ciencias Biológicas, con el objeto de continuar estudios de Doctorado en Nueva Zelandia.

Le saluda muy atentamente,




CHRISTIAN CHAVARRIA JOFRE
DIRECTOR DE PERSONAL

Incl.: Lo indicado

/pcm